



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9385.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PÍA URRRA
ESPINOZA Y OTRAS.

LAJA, 19 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 843, N° 844, N° 845 y N° 846, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Pía Urra Espinoza, Sra. Margarita Fuentes Vallejos y Sra. Patricia Concha Anguita, Docentes; y Srta. María Figueroa Pardo, Asistente de Aula de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quienes se dirigirán a Concepción- Talcahuano, el sábado 21 de octubre de 2017, con motivo de realizar viaje pedagógico en el marco del Programa de Estimulo al Buen Rendimiento y Comportamiento Escolar 2017, junto a delegación de 31 alumnos.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/